



El poder de la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

10 a 11 de noviembre de 2017, Turquía



ES

CD/17/8

**Original: inglés
Para información**

CONSEJO DE DELEGADOS

DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Antalya, Turquía
10 y 11 de noviembre de 2017

Hacia la eliminación de las armas nucleares Plan de acción de cuatro años (Aplicación de la resolución 1 del Consejo de Delegados de 2013)

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS ALCANZADOS

**Documento elaborado por el Comité Internacional de la Cruz Roja
en cooperación con la Cruz Roja Australiana**

Ginebra, septiembre de 2017

1) INTRODUCCIÓN

En los dos últimos años, se ha avanzado considerablemente hacia la prohibición de las armas nucleares. Se destacan, en ese sentido, la reunión de un grupo de trabajo de las Naciones Unidas (ONU) en 2016 para debatir medidas tendientes a impulsar las negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear, y la negociación y la adopción históricas, en 2017, de un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares que conduzca a su total eliminación.

Un elemento de importancia fundamental para lograr esos avances fue la "iniciativa humanitaria" impulsada por un grupo informal de Estados que pusieron su atención en las "catastróficas consecuencias humanitarias" y las implicaciones para el derecho internacional humanitario (DIH) de cualquier empleo de las armas nucleares, con la determinación de que esas cuestiones fueran prioritarias en el debate sobre el desarme nuclear¹.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento) realizó aportes considerables a este proceso. La adopción de la resolución 1 del Consejo de Delegados celebrado en 2013, así como la aplicación del plan de acción de cuatro años del Movimiento que la acompaña, han fortalecido la participación de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (las Sociedades Nacionales), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (la Federación Internacional) en los esfuerzos desplegados a escala mundial para prohibir y eliminar las armas nucleares. El Movimiento ha intensificado su diálogo con los Estados y otras partes interesadas, ha elaborado publicaciones y recursos sobre el tema para redes sociales, y ha difundido la posición y los objetivos del Movimiento en los medios de comunicación, entre el público y el personal y los voluntarios de las Sociedades Nacionales.

2) ANTECEDENTES

El presente informe resume los principales logros y acontecimientos que han tenido lugar en relación con las armas nucleares desde el Consejo de Delegados celebrado en 2015. La sección 3 destaca los notables avances realizados a nivel internacional. La sección 4 ofrece ejemplos de las actividades emprendidas por los componentes del Movimiento para aplicar el plan de acción de cuatro años.

¹ Esta "iniciativa humanitaria" engloba una serie de esfuerzos desplegados por un grupo de Estados destinados a reformular el debate sobre las armas nucleares poniendo más énfasis en las consecuencias catastróficas y a largo plazo de su empleo para la salud, la sociedad y el medio ambiente. El proyecto se origina en el Documento final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), documento en el cual, por primera vez, los Estados Partes en el TNP reconocen "las consecuencias humanitarias catastróficas que traería consigo el uso de esas armas" (Documento final, vol. 1, parte 1, párr. 80). Este hecho tiene como antecedente el histórico discurso pronunciado por el presidente del CICR en abril de 2010 que subraya el imperativo humanitario de prevenir el empleo de las armas nucleares e insta a los Estados a prohibir su empleo y eliminarlas a raíz de su capacidad destructiva, del atroz sufrimiento humano que conllevan, de la imposibilidad de controlar sus efectos en el espacio y en el tiempo, de los riesgos de escalada que suponen y de la amenaza que implican para el medio ambiente, las futuras generaciones y la supervivencia de la humanidad.

3) AVANCES EN MATERIA DE DESARME NUCLEAR INTERNACIONAL

A continuación, presentamos algunos de los principales avances en el debate sobre desarme nuclear desde 2015.

Grupo de trabajo de composición abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear (2016)

El Grupo de trabajo de composición abierta encargado de los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear (OEWG) fue establecido por la Asamblea General de la ONU con el cometido de examinar las disposiciones, las medidas y las normas jurídicas necesarias para lograr un mundo sin armas nucleares, y de formular recomendaciones que permitan el avance de las negociaciones multilaterales en materia de desarme nuclear. El OEWG se reunió en tres instancias en 2016 (febrero, mayo y agosto).

Uno de los principales resultados de este Grupo fue su recomendación a la Asamblea General de que convoque "una conferencia en 2017, abierta a todos los Estados, en la que participen y aporten su contribución las organizaciones internacionales y la sociedad civil, para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y alcanzar su eventual eliminación total".² Esta recomendación terminó generando polémica: ante la falta de consenso, fundamentalmente, el OEWG tuvo que llamar a votación para adoptar su informe final³.

El OEWG también instó con urgencia a los Estados a adoptar medidas eficaces y concretas para reducir y eliminar el riesgo de detonaciones accidentales, erróneas, no autorizadas o deliberadas de armas nucleares. Dos de esas medidas son la reducción del número de ojivas nucleares en estado de alerta máxima y acciones para que estas armas ocupen un lugar menos significativo en la doctrina militar nacional.

Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un tratado que prohíba las armas nucleares (2017)

Por recomendación del OEWG, la Asamblea General de la ONU reunida en 2016 convocó una conferencia "para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación"⁴. La conferencia representa un hito importante en los esfuerzos para impulsar la prohibición y la eliminación de las armas nucleares. Asimismo, responde al llamamiento que hizo el Movimiento a todos los Estados en su propia resolución adoptada por el Consejo de Delegados de 2011 para que negociaran un acuerdo internacional jurídicamente vinculante que prohibiera el uso de las armas nucleares y las eliminara⁵.

² Asamblea General de las Naciones Unidas, nota del secretario general, *Taking Forward Nuclear Disarmament Negotiations*, A/71/371, 1 de septiembre de 2016, párr. 67.

³ El informe del OEWG fue adoptado por votación no registrada, con 62 votos a favor, 27 en contra y 8 abstenciones.

⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 71/258, "Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear", A/RES/71/258, 23 de diciembre de 2016. La resolución fue adoptada durante una sesión plenaria por 113 votos a favor, 35 en contra y 13 abstenciones. La resolución ya había sido adoptada por la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU por 123 votos a favor, 38 en contra y 16 abstenciones.

⁵ Consejo de Delegados de 2011, resolución 1, "Hacia la eliminación de las armas nucleares", párr. 3.

Más de 130 Estados, varias organizaciones internacionales, incluidos el CICR y la Federación Internacional, así como una serie de organizaciones no gubernamentales dentro de la órbita de la Campaña internacional para abolir las armas nucleares (ICAN), participaron en la conferencia de la ONU, que se llevó a cabo en Nueva York en dos períodos de sesiones (27 al 31 de marzo y 15 de junio al 7 de julio de 2017). Los Estados poseedores de armas nucleares no asistieron a la conferencia. Tampoco asistieron los Estados que no poseen estas armas pero que dependen de otros que sí las poseen por razones de seguridad (los Estados bajo el "paraguas nuclear"). Al término de las negociaciones, los Estados que participaron en la conferencia adoptaron el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares⁶. El Tratado prohíbe categóricamente el empleo y las actividades que permitan el empleo de las armas nucleares a raíz de sus catastróficas consecuencias humanitarias y de las normas de DIH aplicables a todas las armas. El presidente del CICR calificó la adopción del Tratado como "una importante victoria para la humanidad que nos une"⁷. Hasta la adopción del Tratado, las armas nucleares eran las únicas armas de destrucción masiva que no estaban expresamente prohibidas por el derecho internacional.

Fuerte adhesión al “Compromiso humanitario”

En 2015 y 2016, el Compromiso humanitario desempeñó un papel fundamental a la hora de cosechar apoyo para la prohibición y la eliminación de las armas nucleares. Austria fue el primer país en suscribirlo, en nombre propio, al término de la Conferencia de Viena sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, celebrada en diciembre de 2014. Posteriormente, el texto se reestructuró y se transformó en una resolución de la Asamblea General de la ONU para que los países pudieran adherirse más fácilmente⁸. La resolución reconoce, entre otras cosas, las consecuencias humanitarias inaceptables de las armas nucleares e insta a todos los Estados Partes en el TNP a que "reafirmen su compromiso con la aplicación urgente y plena de las obligaciones existentes con arreglo al artículo VI, y exhorta a todos los Estados a que identifiquen y apliquen medidas efectivas para colmar el vacío jurídico respecto de la prohibición y la eliminación de las armas nucleares"⁹. La resolución también insta a todos los Estados a que apoyen los esfuerzos internacionales para prohibir y eliminar las armas nucleares. El Compromiso es una pieza fundamental de la "iniciativa humanitaria" y un mecanismo para mantener la atención en las consecuencias humanitarias catastróficas e inaceptables del uso de las armas nucleares y los motivos que justifican la elaboración de un tratado que las prohíba.

Actividad de la sociedad civil

La sociedad civil mantiene su función vital de sensibilizar respecto de las consecuencias humanitarias catastróficas del empleo de las armas nucleares y de ofrecer opiniones e

⁶ Adoptada por 122 votos a favor, uno en contra y una abstención.

⁷ CICR "Acuerdo histórico sobre armas nucleares: 'Una victoria para la humanidad que nos une'", comunicado de prensa, 7 de julio de 2017.

⁸ Asamblea General de la ONU, resolución 71/47, "Compromiso humanitario para la prohibición y eliminación de las armas nucleares", A/RES/71/47, 5 de diciembre de 2016, adoptada por 137 votos a favor, 34 en contra y 12 abstenciones.

⁹ *Ibíd.* párr. 3.

investigaciones de expertos sobre muchos aspectos humanitarios, jurídicos y técnicos sobre el tema.

ICAN, la Liga internacional de mujeres por la paz y la libertad, Global Zero, Parlamentarios por la no proliferación y el desarme nuclear, y la Asociación internacional de médicos para la prevención de la guerra nuclear son solo algunas de las organizaciones que trabajan activamente en este ámbito y con las cuales los componentes del Movimiento han tenido contacto. Estas organizaciones suelen movilizarse activamente a nivel nacional e internacional para sensibilizar sobre las catastróficas consecuencias humanitarias y las implicaciones para el DIH de las armas nucleares y los riesgos cada vez mayores de su empleo deliberado, por error de cálculo o por accidente. También publican trabajos de investigación sobre temas relacionados con el desarme nuclear y dialogan con los gobiernos acerca de los elementos necesarios para un tratado de prohibición de las armas nucleares.

4) ACTIVIDAD DEL MOVIMIENTO RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1

Desde el Consejo de Delegados celebrado en 2015, el Movimiento ha sido uno de los principales impulsores del debate sobre desarme nuclear. En sus esfuerzos por aplicar la resolución del Consejo de Delegados de 2013 al respecto, los componentes del Movimiento han procurado sensibilizar sobre las consecuencias humanitarias y las implicaciones para el DIH de las armas nucleares e instar a los Estados a velar por que nunca más se empleen estas armas, así como a prohibirlas y eliminarlas por medio de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante. El CICR mantuvo su función directiva en estos esfuerzos: manifestó su posición y la del Movimiento en el marco de las negociaciones en la ONU, el OEWG y otros foros multilaterales, entre otras acciones. Las Sociedades Nacionales también han llevado a cabo diversas actividades en el plano nacional para dar a conocer a los Estados y a otras partes interesadas el punto de vista del Movimiento e incidir en el debate y en las decisiones sobre políticas en ese ámbito. El CICR y la Federación Internacional también ayudaron a coordinar y apoyar los esfuerzos de las Sociedades Nacionales al respecto.

Los siguientes son ejemplos de actividades emprendidas desde que se presentó, ante el Consejo de Delegados celebrado en 2015, el informe sobre la resolución y el plan de acción de cuatro años establecidos en 2013.

Eventos organizados por el Movimiento

Desde 2015, tuvieron lugar dos importantes eventos en relación con los esfuerzos desplegados por el CICR, la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales por fortalecer las acciones del Movimiento en materia de armas nucleares, así como la comunicación y la coordinación colectivas.

En primer lugar, en abril de 2016, el CICR y la Federación Internacional organizaron una reunión del Movimiento sobre la aplicación de la resolución 1, en vísperas del período de sesiones de mayo del OEWG. El encuentro, al que asistieron dieciséis Sociedades Nacionales, el CICR y la Federación Internacional, ofreció información actualizada sobre la labor del OEWG y permitió profundizar la comprensión del Movimiento sobre los riesgos cada vez mayores de la detonación

nuclear, ya sea deliberada, por accidente o por error de cálculo. También fue una oportunidad para que las Sociedades Nacionales difundieran sus actividades en relación con las armas nucleares y los desafíos que se les presentaron. La fecha de la reunión permitió a las Sociedades Nacionales concurrir posteriormente a las conferencias de apertura del período de sesiones de mayo del OEWG.

Por otra parte, la Sociedad de la Cruz Roja Japonesa y el CICR organizaron una conferencia de alto nivel del Movimiento sobre la prohibición y la eliminación de las armas nucleares en Nagasaki en abril de 2017. El encuentro fue copatrocinado por la Federación Internacional y las Sociedades de la Cruz Roja de Australia, Austria, Noruega y Países Bajos. Entre los asistentes se encontraban el presidente de la Federación Internacional, la vicepresidente del CICR, además de directivos y expertos de 34 Sociedades Nacionales. La reunión culminó con el "Llamamiento de Nagasaki", que insta a todos los Estados a que "aprovechen la oportunidad sin precedentes" planteada en el marco de la conferencia de negociación de la ONU "de dar un paso decisivo hacia un mundo sin armas nucleares". También se instó a todos los Estados a participar en el siguiente período de sesiones de las negociaciones de la ONU para prohibir las armas nucleares (15 de junio al 7 de julio). Como resultado directo del llamamiento y de la labor de la Cruz Roja Filipina, el Senado de Filipinas manifestó por escrito su total apoyo "al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en su esfuerzo por prohibir y eliminar las armas nucleares a nivel mundial"¹⁰.

La conferencia también adoptó el Plan de acción de Nagasaki sobre el no uso, la prohibición y la eliminación de las armas nucleares. Este plan identifica acciones específicas que los componentes del Movimiento se habían comprometido a emprender con posterioridad a la reunión a fin de transmitir la visión del Movimiento sobre las armas nucleares y de impulsar la elaboración y la promoción de un tratado que las prohibiera. Los dirigentes de las Sociedades Nacionales se comprometieron a dialogar con altos funcionarios de sus gobiernos para alentar la participación en la conferencia de negociación de la ONU y lograr así un tratado sólido. El plan de acción también refuerza el llamamiento a los miembros, al personal y a los voluntarios de las Sociedades Nacionales a que participen en los esfuerzos continuos para sensibilizar al público y a los medios de comunicación sobre el tema, así como a entablar contactos y cooperar con las organizaciones nacionales que trabajen en los ámbitos de la salud, el medio ambiente y la intervención en situaciones de emergencia. Por otra parte, el plan de acción insta al CICR a contemplar la posibilidad de lanzar una campaña mundial sobre armas nucleares con el objetivo de que los bombardeos nucleares de Hiroshima y Nagasaki nunca más se repitan. Ya que el plan de acción de cuatro años adoptado por el Consejo de Delegados en 2013 llega a su término este año, el Plan de acción de Nagasaki insta a formular una nueva resolución y un nuevo plan de acción que oriente los esfuerzos del Movimiento en los años venideros.

Diplomacia humanitaria

El CICR participó activamente en todas las sesiones del OEWG celebradas en 2016, por ejemplo, a través de presentaciones y declaraciones formales en reuniones plenarios sobre formas de prohibir las armas en virtud del DIH y la necesidad de disminuir los riesgos cada vez mayores de

¹⁰ Decimoséptimo Congreso del Senado de la República de las Filipinas, resolución n.º 47, 10 de mayo de 2017.

la detonación nuclear deliberada, por accidente o por error de cálculo. En el período de sesiones de mayo del OEWG, la Federación Internacional acompañó al CICR y emitió un comunicado en nombre del Movimiento. En octubre de 2016, la vicepresidente del CICR se dirigió a la Primera Comisión del 71.º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. En su discurso, instó a los Estados a obrar conforme a la recomendación que formuló el OEWG de que la Asamblea General convoque una conferencia en 2017, abierta a todos, a fin de negociar un tratado "para prohibir las armas nucleares que conduzca a su total eliminación".

Tras la adopción por parte de la Asamblea General de la ONU de una resolución para convocar una conferencia en 2017 que negocie la prohibición de las armas nucleares, el CICR desempeñó un papel activo en el período previo a las dos instancias de negociación y durante las reuniones en sí transmitiendo su visión del tema a los Estados participantes. Hizo uso de la palabra varias veces durante la conferencia y presentó dos documentos de trabajo con comentarios y recomendaciones para los Estados sobre algunos de los principales elementos del proyecto de tratado¹¹. La Institución también dialogó bilateralmente con los Estados negociantes sobre algunas disposiciones fundamentales del proyecto de tratado. La Federación Internacional también participó en las conferencias, y las Sociedades de la Cruz Roja de Austria, Noruega y Países Bajos concurrieron a las sesiones que tuvieron lugar en el período junio-julio de 2017¹².

En el documento de trabajo presentado durante el primer período de sesiones de la negociación, el CICR insistió en que el futuro tratado debería fundarse, entre otras cosas, en el reconocimiento de las catastróficas consecuencias humanitarias de las armas nucleares y de la dificultad de compatibilizar cualquier empleo de esas armas con los principios y las normas de derecho internacional humanitario. También insistió en que el tratado debería contener prohibiciones claras y sólidas. A fin de prestar apoyo a las Sociedades Nacionales en su diálogo con los gobiernos, el CICR les comunicó regularmente sus posiciones, les proporcionó temas de debate y otros materiales de comunicación y las mantuvo informadas respecto de los avances en las negociaciones de la ONU.

El CICR aludió con frecuencia al tema de las armas nucleares en su diálogo con funcionarios gubernamentales, incluso en contactos bilaterales con altos funcionarios. El presidente del CICR envió mensajes por video a los Estados con motivo del 50.º aniversario del Tratado de Tlatelolco y la apertura de las negociaciones de alto nivel de la ONU. También se incluyó el tema en las reuniones sobre DIH organizadas por el CICR para los Estados en África, América Latina y Asia sudoriental, así como para los países que integran la Comunidad de Estados Independientes. La delegación del CICR en Pretoria ha asumido un rol particularmente activo en la organización de eventos sobre armas nucleares, entre ellos, una mesa redonda para funcionarios de la embajada africana con sede en Pretoria y otras partes interesadas celebrada en mayo de 2017.

¹¹ *Elements of a treaty to prohibit nuclear weapons*, presentado por el CICR en el marco del período de sesiones de negociación de marzo de la conferencia de la ONU para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación, A/Conf.229/2017/WP.2, 31 de marzo de 2017; *Comments of the International Committee of the Red Cross on key provisions of the Draft Convention on the Prohibition of Nuclear Weapons*, A/CONF.229/2017/CRP.2, 14 de junio de 2017.

¹² Un grupo de funcionarios de la Cruz Roja Austríaca asistieron en calidad de miembros de la delegación del gobierno austríaco.

De acuerdo con las resoluciones y el plan de acción del Movimiento, las Sociedades Nacionales mantuvieron un diálogo activo con sus respectivos gobiernos sobre las armas nucleares a través de correspondencia escrita, reuniones y sesiones informativas. Muchos difundieron las opiniones y las posiciones del Movimiento sobre el tema ante ministros y parlamentarios, así como ante funcionarios de los ministerios de Asuntos Exteriores, Defensa y Servicios de Emergencia¹³. Asimismo, algunas Sociedades Nacionales pudieron incluir el tema de las armas nucleares en la agenda de las comisiones nacionales de DIH¹⁴. La Cruz Roja Belga se pronunció sobre las armas nucleares y manifestó la posición del Movimiento al respecto ante la Comisión de Relaciones Exteriores del parlamento belga. Por otra parte, el presidente de la Cruz Roja Checa pronunció un discurso ante el Senado de su país sobre los aspectos humanitarios del uso de armas nucleares. La Cruz Roja Neerlandesa copatrocinó una petición pública, que cosechó 40.000 firmas, en la que se solicita al Parlamento nacional que debata sobre la prohibición de las armas nucleares.

También se mantuvieron los esfuerzos en los foros regionales. Por ejemplo, varias Sociedades Nacionales se comunicaron con sus respectivos gobiernos antes de la cumbre de la OTAN celebrada en 2016 en Polonia para alentarlos a que hicieran un esfuerzo por reducir la importancia de las armas nucleares en las políticas de seguridad de esa organización a fin de disminuir el riesgo del empleo de estas armas.

El CICR y algunas Sociedades Nacionales, entre ellas, las de Alemania, Australia, Bélgica, Noruega, Países Bajos, el Reino Unido y República Checa también mantuvieron el diálogo con los Estados que decidieron no participar en las negociaciones de la ONU, que son los que poseen arsenal nuclear y sus aliados. Pese a esa decisión, el Movimiento instó a esos Estados a tomar las medidas necesarias para disminuir el riesgo del empleo deliberado, por accidente o por error de cálculo de las armas nucleares. Entre estas medidas, que reflejan compromisos de larga data señalados en los planes de acción del TNP, se puede señalar la disminución del número de ojivas nucleares en estado de alerta máxima, la reducción de la importancia de las armas nucleares en la doctrina y los planes militares, y el acuerdo respecto de acciones concretas para fomentar la confianza y ayudar a disminuir el riesgo del empleo deliberado o accidental de las armas nucleares. Entre las acciones del Movimiento, podemos señalar el discurso inaugural que pronunció el director general del CICR en abril de 2017 ante un simposio organizado por el Instituto de las Naciones Unidas de investigación sobre el desarme (UNIDIR) acerca de los riesgos de las armas nucleares y la intervención de la Institución en el marco de la Reunión preparatoria de 2017 para la Conferencia de examen del TNP que se llevará a cabo en 2020. También se transmitieron los mensajes del Movimiento a través de la intervención de la Federación Internacional en el marco del período de sesiones de mayo de la OEWSG y de editoriales de opinión publicados en medios de comunicación nacionales por parte de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de Australia, Japón, Noruega y Países Bajos.

¹³ Algunas de las Sociedades Nacionales que han informado sobre su diálogo con funcionarios gubernamentales son las de Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Filipinas, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, República Checa, Suiza y Tailandia.

¹⁴ En particular, las Sociedades Nacionales de Australia, Bélgica, Dinamarca y República Checa.

Declaraciones y eventos de carácter público

Los componentes del Movimiento han trabajado en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otros tipos de organizaciones para sensibilizar sobre las consecuencias humanitarias y las implicaciones en relación con el DIH del empleo de las armas nucleares, así como sobre la necesidad de un tratado que las prohíba.

El CICR participó de una serie de eventos en Ginebra y Nueva York para transmitir los mensajes del Movimiento en materia de armas nucleares. En 2017, representantes del CICR hicieron uso de la palabra en eventos organizados por el UNIDIR, la Plataforma de Desarme de Ginebra y organizaciones de la sociedad civil. En sus intervenciones, hicieron hincapié en las expectativas y las prioridades del Movimiento en torno de las negociaciones de la ONU sobre un tratado que prohíba las armas nucleares. Algunas delegaciones del CICR participaron en la 26.^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme (diciembre de 2016) y en una mesa redonda organizada en Pretoria por el Instituto de Estudios de Seguridad y el International Law and Policy Institute sobre los avances en las medidas jurídicamente vinculantes para prohibir y eliminar las armas nucleares (febrero de 2016).

Diversas Sociedades Nacionales participaron en numerosos encuentros públicos con organizaciones especializadas de la sociedad civil, como ICAN y Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear. Por ejemplo, la Cruz Roja Australiana, junto con el CICR e ICAN, pronunciaron un discurso ante el cuerpo diplomático en Canberra en el marco de un evento organizado por el embajador austríaco; la Cruz Roja Austríaca participó en una ceremonia conmemorativa organizada por el Movimiento de paz de Viena para conmemorar el 71.º aniversario del ataque nuclear de Hiroshima; y la Cruz Roja Japonesa colaboró con el Centro de información de la ONU en Tokio, la ONG Peace Boat e ICAN para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

Las Sociedades de la Cruz Roja de Alemania y Japón, entre otras, se movilizaron activamente en círculos académicos. De hecho, la Cruz Roja Japonesa publicó una serie de artículos sobre la historia de los esfuerzos humanitarios tras los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki y organizó proyecciones cinematográficas y debates tanto internos como públicos. La Cruz Roja Australiana participó en una serie de eventos sobre los efectos de los ensayos nucleares en Australia y el Pacífico.

La Federación Internacional hizo su aporte a una serie de reuniones regionales sobre el impacto humanitario de los ensayos y las detonaciones de armas nucleares. Estas reuniones, organizadas por Chatham House, se llevaron a cabo en Acra, Bangkok, Estambul, Londres y Melbourne, y contaron con la participación de representantes de la sociedad civil, personas afectadas por ensayos con armas nucleares, funcionarios gubernamentales y académicos. Las Sociedades Nacionales de Australia, Camerún, Ghana, Hungría, Irak, Kosovo, Líbano, Nigeria, Reino Unido, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Turquía asistieron a las reuniones en sus respectivas regiones.

Medios de comunicación tradicionales y redes sociales

Se utilizaron redes sociales y medios de comunicación tradicionales para difundir las opiniones del Movimiento. A través de publicaciones en Facebook, Twitter y otras redes, se dieron a conocer los avances en el debate sobre desarme nuclear y las actividades del Movimiento.

Para facilitar la comunicación del mensaje del Movimiento y prestar apoyo a las Sociedades Nacionales en su diálogo con los gobiernos y otras partes interesadas, el CICR hizo circular regularmente notas informativas sobre los últimos avances en el debate sobre desarme nuclear y formuló mensajes clave. También se distribuyó material de comunicación en el marco de las negociaciones del OEWG y de la ONU para ayudar a las Sociedades Nacionales a transmitir los mensajes del Movimiento a través de los medios de comunicación. Entre esos materiales había mensajes públicos, modelos de editoriales de opinión y comunicados de prensa, así como tuits y breves segmentos informativos o en video para publicar en las redes sociales. Los presidentes del CICR y de la Federación Internacional firmaron conjuntamente editoriales de opinión con motivo de la histórica visita del expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, a Hiroshima en mayo de 2016. El director general del CICR también firmó editoriales de opinión conjuntamente con la directora ejecutiva de la Cruz Roja Australiana y el presidente de la Cruz Roja Noruega, publicadas, respectivamente, en medios de comunicación australianos y noruegos. El presidente de la Federación Internacional redactó un editorial de opinión para los medios de comunicación japoneses, y el presidente del CICR fue autor de una nota de opinión que se publicó en México. Muchas Sociedades Nacionales, entre ellas, las Sociedades Nacionales de Australia, Japón, Noruega y Suiza, emitieron comunicados de prensa y dialogaron con los medios de comunicación sobre el tema de las armas nucleares.

La *International Review of the Red Cross* dedicó un número en 2016 a analizar el costo humano de las armas nucleares, que versa sobre varios aspectos relacionados con estas armas. También se distribuyeron ampliamente folletos, volantes y resoluciones del Movimiento sobre el tema entre funcionarios gubernamentales y parlamentarios. Estos materiales también se utilizaron para sensibilizar al público. Muchas Sociedades Nacionales también publicaron las resoluciones en sus sitios web y crearon páginas web dedicadas a promover la labor del Movimiento en ese ámbito.

Promesas

Seis Sociedades Nacionales —Austria, Bélgica, Brasil, España, Japón y México— formularon promesas en el marco de la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja mediante las cuales se comprometieron a continuar su labor de sensibilización sobre las armas nucleares y contribuir al avance de su prohibición y eliminación. Se alienta a estas Sociedades Nacionales a informar sobre el cumplimiento de estas promesas ante el Consejo de Delegados que se reunirá en 2017.

5) PRÓXIMAS ETAPAS

La adopción del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares (7 de julio de 2017) representa un logro histórico y una respuesta a la altura del reclamo efectuado en 2011 por el

Movimiento a todos los Estados de que "prosigan de buena fe y lleven a su conclusión de forma urgente y con determinación las negociaciones sobre la prohibición del uso y la eliminación total de las armas nucleares mediante un acuerdo internacional jurídicamente vinculante, basado en los compromisos contraídos y las obligaciones internacionales existentes"¹⁵. En efecto, la prohibición de las armas nucleares es un paso fundamental hacia su eliminación total.

Además de prohibir clara e íntegramente las armas nucleares a raíz de las catastróficas consecuencias humanitarias que conllevan y en virtud del DIH, como ha reclamado el CICR, el tratado proporciona una base sólida para la eliminación futura de las armas nucleares.

El instrumento se abrirá a la firma el 20 de septiembre de 2017 y entrará en vigor luego de su ratificación o adhesión por parte de cincuenta Estados.

Se solicita al Consejo de Delegados que se celebrará en 2017 que considere elaborar una nueva resolución y un nuevo plan de acción¹⁶ para guiar las acciones del Movimiento en materia de armas nucleares en el transcurso de los próximos cuatro años, como promover la firma, la ratificación o la adhesión de los Estados al Tratado. El plan de acción también insta a los componentes del Movimiento a seguir exhortando a los Estados que poseen armas nucleares y sus aliados a cumplir obligaciones y compromisos de larga data tendientes al desarme nuclear y, mientras tanto, a adoptar medidas para disminuir los riesgos del empleo de las armas nucleares ya sea deliberado, por accidente o por error de cálculo. También insta a los componentes del Movimiento a que continúen su labor de sensibilización con los gobiernos, otras partes interesadas y el público sobre las consecuencias humanitarias catastróficas del empleo de las armas nucleares.

¹⁵ Consejo de Delegados de 2011, resolución 1, "Hacia la eliminación de las armas nucleares", párr. 3.

¹⁶ Consejo de Delegados de 2017, resolución 8, "Hacia la eliminación de las armas nucleares: plan de acción 2018-2021".